

- Si eres trabajador/a con contrato de trabajo vigente o has sido despedido/a teniendo fuero maternal, haz tu denuncia laboral, previsional o de seguridad y salud en forma www.direcciondeltrabajo.cl
- Ingresa a Mi DT con tu RUN y Clave Única, debes contar con información sobre la razón social y RUT de la empresa, domicilio del lugar de trabajo o casa matriz, correo electrónico, teléfono de contacto, y nombre completo v RUN de empleador/a.
- Tu denuncia será confidencial y dará inicio a una fiscalización en tu empresa, si deseas también puedes realizar el trámite en la Inspección del Trabajo que corresponde al domicilio de la empresa, consulta en nuestro sitio Web las oficinas disponibles.

Entre otras materias, podrás denunciar:

- ✓ No dar el trabajo convenido.
- Despedir a trabajadora con fuero maternal sin autorización judicial.
- ✓ No denunciar el empleador accidentes laborales o enfermedades profesionales.
- ✓ No mantener en lugares de trabajo condiciones sanitarias básicas.
- ✓ No proporcionar el empleador elementos de protección personal sin costo para el trabajador, no mantenerlos en buen estado o no enseñar a usarlos.
- ✓ No pago de la remuneración íntegra o pagarla parcial o incorrectamente.
- ✓ No pago de gratificaciones, horas extraordinarias o semana corrida.
- ✓ Descuento de las remuneraciones por sobre el porcentaje legal permitido.
- ✓ No distribuir las propinas dadas por clientes y clientas.
- ✓ No cumplir con la Ley de Protección al Empleo.
- ✓ No cumplir con normas del trabajo a distancia o teletrabajo.
- ✓ No cumplir con normas de protección frente al COVID-19.



Si aún no tienes tu Clave Única infórmate en www.claveunica.gob.cl

www.direcciondeltrabaio.cl

600 450 4000





Escanea y realiza tu trámite aquí

